2020." Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

ACTO DE FALLO QUE SE LLEVA EN APEGO AL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO POR EL QUE EXPIDE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRORROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 14 FRACCIÓN IV DE DICHO ACUERDO DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015

ACTA DE FALLO

Que se formula de conformidad con lo establecido en el artículo 39 y 39 bis de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, así como 68 de su reglamento, correspondiente al Concurso por Invitación a Cuando Menos Tres Personas número **IMIFE-201-I2020,** relativo a: **Rehabilitación general, en la Escuela Preparatoria Oficial Num. 29, ubicada en Tepetlixpa, Municipio de Tepetlixpa, México**

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, siendo las **17:00** horas, del día **02 de octubre de 2020**, de acuerdo con la cita notificada a los interesados que participaron en el acto celebrado el **25 de septiembre de 2020**, según el acta de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas de este concurso por invitación a cuando menos tres personas y para conocer el fallo de este **Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa**, se reunieron en Sala de juntas del Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, Boulevard Isidro Fabela Norte No. 900, Col. 3 Caminos, Toluca, México, C.P. 50020 las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

Preside el **P.L.C. Francisco Javier Hernández Hernández.** Jefe del Departamento de Concursos y Contratos, en representación del **Maestro Gelacio Carreño Román**, facultado mediante Manual General de organización del Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, publicado en gaceta de Gobierno del estado de México en fecha 10 de agosto de 2011, actuando en nombre y representación del **Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa**.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 39, cuarto párrafo y 39 Bis de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, este acto inició con la lectura del fallo correspondiente al concurso por invitación a cuando menos tres personas anteriormente referido, entregándose al final copia de la presente acta a los participantes que asistieron a este acto, se fija un ejemplar para consulta de los interesados, en las oficinas del **Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa** Boulevard Isidro Fabela Norte No. 900, Col. 3 Caminos, Toluca, México, C.P. 50020.

Una vez analizadas y evaluadas en forma cuantitativa y cualitativa las proposiciones recibidas, conforme a los criterios de evaluación establecidos en las Bases del concurso por invitación a cuando menos tres personas, resultado de lo cual la proposición que reunió los requisitos

2020." Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

legales, técnicos y económicos solicitados por el **Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa** y fue la solvente más baja, es la presentada por: **Constructora TEQUITQUI, S.A. de C.V.** y por lo tanto se le adjudica el contrato correspondiente al concurso por invitación a cuando menos tres personas Número **IMIFE-201-I2020**, por considerar que su propuesta con un monto de **$ $1,870,284.40 (Un Millón Ochocientos Setenta Mil Doscientos Ochenta Y Cuatro Pesos 40/100 M.N.)**, incluyendo Impuesto al Valor Agregado, es la garantiza satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de los trabajos.

La presente acta surte efecto para la empresa **Constructora TEQUITQUI, S.A. de C.V.**, de notificación en forma y por ello se compromete y obliga a firmar el contrato respectivo y sus anexos a las **16:00** horas, del día **14 de octubre de 2020**, en las oficinas del Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, ubicadas en Boulevard Isidro Fabela Norte No. 900, Col. 3 Caminos, Toluca, México, C.P. 50020, en donde además deberá entregar las **garantías de cumplimiento y del anticipo** a más tardar dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha en que reciba la notificación de este fallo, conforme a lo indicado en el artículo 48, fracciones I y II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 91 de su Reglamento, pero invariablemente antes de la firma del contrato; Motivo por el cual, la fecha de inicio de los trabajos será el día **21 de octubre de 2020**, los cuales tendrán una duración de **120** días naturales. El anticipo será entregado vía electrónica a la cuenta que proporcione el participante ganador dentro de los dos días siguientes a la presentación y aprobación de las garantías correspondientes.

Cabe hacer mención que las fechas mencionadas en el párrafo anterior, modifican a las establecidas originalmente en la documentación del proceso del concurso.

Conforme a lo dispuesto en las Bases de concurso por invitación a cuando menos tres personas, se comunica a los participantes que las proposiciones desechadas durante el procedimiento de esta contratación podrán ser devueltas a los licitantes que lo soliciten, una vez transcurridos los plazos señalados en dicha Base.

Para constancia y a fin de que surta sus efectos legales correspondientes, a continuación, firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de adjudicación.

SECRETARIA DE EDUCACIÓN
INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA
COORDINACION DE OBRA
SUBDIRECCIÓN DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

2020." Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA (IMIFE)

JORGE ALEJANDRO BARRAGÁN MAYA.
SUBDIRECTOR DE CONCURSOS Y CONTRATOS

P.L.C. FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS.

JORGE CORONA SORIA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS DE COSTOS Y PRECIOS UNITARIOS.

POR LOS FUNCIONARIOS INVITADOS POR EL IMIFE.

Por parte del Órgano Interno de Control en el IMIFE	
Representante del (la) Escuela Preparatoria Oficial Num. 29	
Representante de la Delegación Estatal de la C.M.I.C.	

Secretaría de Educación del Estado de México
Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa (IMIFE)
Isidro Fabela Nte No. 900, Col. 3 Caminos, C.P. 50020, Toluca de Lerdo, Estado de México.
Teléfono: 01 722 236 05 90. Horario: Lunes a Viernes de 9:00 a 18:00 hrs.

2020." Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

CONSTRUCTORA Y REPRESENTANTE

Construcciones Avanzadas KOH, S.A de C.V.
Representante Legal. Cinthia Serrano Garcia

Constructora TEQUITQUI, S.A. de C.V..
Representante legal Arq. Gerardo Arango Navarrete

TEQUIO Construcciones, S.A. de C.V.
Representante legal C. Cesar Solórzano Ávila

ARQ. JULIO RAMOS GOMEZ